



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 0064-2013

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) LUCIO ERAZMO LOPEZ ROSERO, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0064 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para acometida de acueducto, en la siguiente dirección: Calle 20B No. 11-85 Barrio el Recuerdo.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0064 del día 16 de mayo de 2013, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en asfalto en buen estado, distancia 1.0 metro cuadrado, se informa que el medidor se instala sobre la pared.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0064 del día 16 de mayo de 2013, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2013.

Eco. Víctor Raúl Erazo Paz
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó
Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

No. Bo.
Alba Lucy Martínez Maya
Jefe Oficina Jurídica